



VALORES EUROPEOS

¿Existen unos valores a los que podamos llamar "europeos"? Dicho de otra manera: ¿Ha aportado Europa algunos valores propios a la cultura común de la Humanidad? Para contestar a esta pregunta habría que aclarar primero qué entendemos por "valores" y a continuación habría que indicar si tiene sentido, o no, decir que hay valores típicos de Europa, o de Asia, o de África, o de cualquier otro continente. Finalmente, si la respuesta a esta última pregunta fuese afirmativa, deberíamos exponer con detalle cuáles son los valores europeos y qué significa cada uno de ellos.



¿Qué son los valores, en general?

¿Qué tipos de valores hay? ¿Hay tipos de valores que son más prioritarios que otros?

¿En qué consisten los valores éticos?

¿Tiene sentido decir que hay valores propios de Europa o de otros lugares?

En caso de que sea razonable hablar de “valores europeos” ¿cuáles son?

1. ¿Qué entendemos por valores en general?

El término “valor” tiene varios significados distintos. No es lo mismo hablar del valor como sinónimo de valentía, que de los valores del mercado bursátil, o de los valores de una persona o institución. El significado que nos interesa aquí es este último: los valores como cualidades que

poseen las personas, las cosas y las instituciones. Decimos, por ejemplo, que una persona es “simpática” (o sea, que tiene el valor de la simpatía), o que una cosa, por ejemplo un coche, es “útil” (que posee el valor de la utilidad), o bien que una institución, por ejemplo un colegio, es “excelente” (que tiene excelencia). Los valores no existen separados de los sujetos que los encarnan: no vemos por la calle a la simpatía, ni a la utilidad, ni a la excelencia, ni a ningún otro valor, sino que siempre aparecen ligados a alguna persona, cosa o institución. A veces representamos a los valores mediante imágenes o símbolos, como por ejemplo la libertad como una señora que levanta una antorcha, o la justicia como una dama con los ojos vendados que sujeta una balanza en una mano y una espada en la otra; pero recordemos que no existen realmente los valores como algo separado de los seres concretos que los sostienen como cualidades suyas.

Los valores se presentan con una doble polaridad: positivos

y negativos. Los positivos indican la presencia en el sujeto de una cualidad deseable, como por ejemplo “belleza” o “bondad”, mientras

Valor: que los
Cualidad que poseen
algunas realidades, consideradas bienes,
por lo cual son estimables. Los valores tienen
polaridad en cuanto son positivos o negativos,
y jerarquía en cuanto son superiores o
inferiores (Fuente: RAE).

que los
negativos
indican
que se
tiene una
cualidad
indeseable o
que se carece de

una cualidad deseable: por ejemplo “fealdad” o “maldad”. Para saber si un sujeto (persona, cosa o institución) posee o no cierto valor, necesitamos criterios. Un criterio es un saber que nos permite apreciar si un sujeto tiene o no tiene una determinada cualidad valiosa. Por ejemplo, para poder responder a la pregunta de si una fotografía A es bella o fea, o si es más bella que otra fotografía B, necesitamos criterios de belleza relacionados con el arte fotográfico, y para llegar a tener esos criterios en nuestra mente es preciso estudiar dicho arte durante cierto tiempo y entrenarse en la práctica de apreciar la belleza en ese campo. Hay que aprender a apreciar los valores mediante la formación teórica y práctica. Pero en algunas cuestiones todos tenemos unos criterios para juzgar si algo nos parece valioso o no. Porque, desde muy pequeños, nuestros mayores nos educan de tal modo que muchos criterios de valoración los

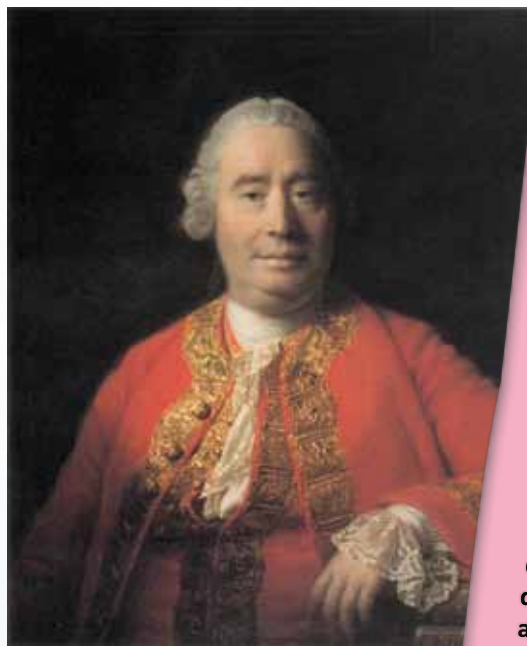


Libertad, Cerro de la Gloria, Juan Manuel Ferrari

aprendemos sin darnos cuenta.

Una característica que tienen los valores en general es su dinamismo; esto significa que los que nos atraen como positivos llevan consigo una invitación a mantenerlos y a fomentarlos, mientras que aquellos otros que nos repelen como negativos nos impulsan a rechazarlos y a tratar de sustituirlos por valores positivos. Los valores no nos dejan indiferentes; tienen fuerza; tienen dinamismo.

Hay valores de muchas clases, conforme a su materia. Por ejemplo: sensibles (placer, dolor), morales o éticos (honradez, prudencia, solidaridad, coraje, justicia, etc.), estéticos (belleza, elegancia, armonía, etc.), económicos (utilidad, eficacia, eficiencia, etc.), etc. Para cada tipo de valores hay criterios específicos que ayudan a distinguir lo que es valioso de lo que no lo es. Se ha debatido mucho en torno a si los valores los inventamos nosotros, los humanos, o más bien los descubrimos. Podemos dejar abierta la cuestión, pero quizá la solución a este dilema es que ambas cosas son parcialmente ciertas: hay una base "natural" que no inventamos, y también hay cierta creatividad humana a la hora de manejarlos.



David Hume, Allan Ramsey

Criterio: Norma para conocer la verdad (Fuente: RAE).

"No son los valores un don que nuestra subjetividad hace a las cosas, sino una extraña, sutil casta de objetividades que nuestra conciencia encuentra fuera de sí como encuentra los árboles y los hombres. Hay, sin embargo, una radical diferencia entre la manera como vemos las cosas y la manera como percibimos los valores. Ante todo, es menester distinguir los valores de las cosas que valen. Las cosas tienen o no tienen valor, tienen valores positivos o negativos, superiores o inferiores, de esta clase o de la otra. El valor no es, pues, nunca una cosa, sino que es «tenido» por ella. La belleza no es el cuadro, sino que el cuadro es bello, contiene o posee el valor belleza. Del mismo modo, el traje elegante es una cosa valiosa, es decir, una realidad en la que reside un valor determinado: la elegancia. Los valores se presentan como cualidades de las cosas.[...] Indicaré las grandes clases que, atendiendo a su materia, forman los valores: 1) Útiles (capaz-incapaz, caro-barato, abundante-escaso, etc.). 2) Vitales (sano-enfermo, selecto-vulgar, enérgico-inerte, fuerte-débil, etc. 3.1) Espirituales-Intelectuales (conocimiento-error, exacto-aproximado, evidente-probable, etc.). 3.2) Espirituales-morales (bueno-malo, bondadoso-malvado, justo-injusto, escrupuloso-relajado, leal-desleal, etc.). 3.3) Espirituales-estéticos (bello-feo, gracioso-tosco, elegante-inelegante, armonioso-inarmónico, etc.). 4) Religiosos (santo o sagrado-profano, divino-demoníaco, supremo-derivado, milagroso-mecánico, etc.)". José Ortega y Gasset, "Introducción a una Estimativa. ¿Qué son los valores?".

2. ¿En qué consisten los valores éticos?

Entre los distintos tipos de valores que hay, nos interesa profundizar aquí en uno de ellos: los valores éticos o morales, como por ejemplo la solidaridad, la justicia, la honestidad, el respeto a la dignidad de las personas, etc. Se trata de una clase especial de valores que presentan las siguientes características:

1. Dependen del libre albedrío humano. Esto significa que solamente los pueden realizar las personas cuando tienen desarrollada su capacidad para tomar decisiones libres. Por ejemplo, que uno sea alto o bajo de estatura no depende de su voluntad, pero ser solidario o insolidario sí depende de cada cual. Algunas cualidades, como la agilidad por ejemplo, s ó l o en parte está en nuestras manos desarrollarlas, mientras que

otras, como la honradez, sí dependen de la libre opción de la persona.

2. En la medida en que actuamos con libertad, somos

responsables de lo que hacemos. La moralidad lleva consigo responsabilidad. En consecuencia, estos valores sólo pueden referirse a las personas y a las instituciones, pero no tiene sentido referir este tipo de valores a los animales, ni a las plantas, ni a los objetos inanimados. Es verdad que a veces decimos, por ejemplo, «este animal es muy bueno» o «aquel otro es muy malo», pero no lo decimos en sentido moral, como si ese animal estuviera actuando con libertad y pudiera elegir entre comportarse bien o mal y, por lo tanto, fuese responsable de lo que hace.

3. Estos valores están ligados a sentimientos morales como la compasión ante el sufrimiento ajeno, la indignación ante los abusos e injusticias, etc. Tales sentimientos tienen una base neuronal en nuestro cerebro, que hemos heredado a través del proceso evolutivo, y también tienen una base de aprendizaje desde la primera infancia hasta la edad adulta.

4. Son valores que consideramos tan sumamente importantes que tendemos a pensar que deberían ser universales. Cuando pensamos en serio en la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto, la honestidad, la justicia, etc., no sólo deseamos que se realicen en nuestro entorno, sino que creemos que tendrían que ponerse en práctica en todas partes y así beneficiarse todas las personas e incluso todo el planeta, puesto que también las demás especies y el medio ambiente serían más respetados.

Libre albedrío: Es la capacidad de elegir de modo consciente entre dos o más alternativas de comportamiento.

Se supone que únicamente los seres dotados de inteligencia, y que hayan tenido la oportunidad de desarrollarla mediante un proceso educativo, llegan a tener libre albedrío, también llamado “voluntad libre” o también “autonomía”. Esta capacidad admite grados: en algunos casos podemos tener el libre albedrío recortado por la enfermedad, la miseria, las drogas, etc., mientras que en otros casos podemos gozar de un elevado grado de capacidad para tomar libremente nuestras decisiones.

5. Suponemos que los valores morales no son cualidades opcionales que dependen de los gustos particulares de cada uno, sino que deben interesar a toda persona, porque son valores que humanizan a quien los tiene, y deshumanizan a quien no los aprecia. Por ejemplo, generalmente nos parece aceptable que una persona no aprecie el valor de la elegancia o de la simpatía,

Responsabilidad moral: Una

persona o una institución es moralmente responsable de sus actos cuando ha actuado libremente, es decir, cuando puede elegir entre varias opciones diferentes. Al elegir una opción concreta, el sujeto se convierte en responsable ante los demás, y ante sí mismo, de las consecuencias (que pueden ser positivas o negativas) de la opción elegida. Cuando premiamos al héroe y castigamos al criminal, estamos dando por supuesto que son responsables de lo que hicieron.



Grupo de niños alegres jugando



La Justicia, de Gabriël Metsu

que no son valores morales, pero encontramos rechazable que no aprecie el valor de ser honrado o que desprecie la solidaridad.

Teniendo en cuenta las características que tienen estos valores, podemos darnos cuenta de que en ellos nos jugamos mucho: si se practican, si se realizan, nuestro mundo será más habitable, más humano, más justo, más pacífico y ecológicamente sano. Los demás valores también son importantes, pero deberían estar en armonía con los valores morales, y de este modo el resultado será el mejor posible para toda la humanidad.

“Los valores morales son los que reclamaríamos para llevar adelante una existencia verdaderamente humana. Son valores que ayudan a acondicionar la vida de todos los seres humanos y además están al alcance de todas las fortunas personales, porque todos tienen la posibilidad de ser justos, la posibilidad de ser honestos. Si bien es cierto que una sociedad tiene el deber de organizarse de tal manera, tiene que acomodar de tal forma las creencias a estas ideas de valor, que sea realmente posible ser justo y ser libre sin ser un héroe.

La gran tarea de nuestras sociedades consiste en hacer que estos valores se conviertan en auténticas creencias, que muevan las decisiones de la vida cotidiana hasta el punto de que quien viva por estos valores no necesite en absoluto ser un héroe. [...]

Los valores, como todo descubrimiento de la humanidad, son valiosos por sí mismos, pero se descubren en la implicación con la experiencia. Sin esa implicación, sin vivir con los marginados, los que sufren, los vulnerables, es difícil apreciar el valor de la solidaridad; sin haber experimentado en carne propia la marginación, el sufrimiento o la vulnerabilidad, es imposible apreciar el valor de la solidaridad y de la aspiración a la igualdad; es imposible apreciar lo que vale poder echar una mano y poder recibirla. Los valores se descubren en la implicación con la experiencia, en la implicación con la realidad, no se descubren en los libros. Se aprenden a través de un proceso de degustación”.

Adela Cortina, *Educación en valores y responsabilidad cívica*.



Miembros de una ONG trabajando en ayuda a los desfavorecidos

3. ¿Hay valores éticos propios de Europa?

Para responder a la pregunta que encabeza este apartado, conviene recordar que los valores éticos pretenden valer universalmente, y no únicamente para un grupo o un país. Pero también hay que subrayar que todos los valores se van descubriendo y se van realizando históricamente, de manera que ciertos pueblos han tenido más sensibilidad para descubrir y cultivar ciertos valores, mientras que otros pueblos, por su parte, se han centrado en desarrollar otros valores distintos.

A lo largo de su historia, los pueblos de Europa han aportado mucho al descubrimiento de los valores éticos, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico. En el plano de la teoría, filósofos de la antigua Grecia como Platón, Aristóteles, los estoicos y los epicúreos, escribieron excelentes libros de Ética, en los que nos han legado reflexiones muy interesantes sobre valores como la prudencia, la justicia,

la fortaleza o coraje moral (valentía), la templanza o sobriedad (moderación en el consumo), la igualdad, etc. En el plano de la práctica, los antiguos griegos, y posteriormente los romanos, nos legaron las primeras instituciones democráticas, en las que se empezó a

poner en práctica el valor de la libertad ciudadana, de la igualdad ante la ley y del respeto a los procedimientos legales para garantizar una buena defensa de los más débiles frente a los abusos de los fuertes.

Posteriormente, la difusión del cristianismo en toda Europa, provocó una mezcla de dos tradiciones culturales y éticas bastante diferentes: la cultura grecolatina se fusionó con la cultura judeocristiana. Esta mezcla de la herencia de Atenas y Roma con la de Jerusalén, constituye la base cultural común de Europa. El cristianismo también aportó a lo largo de los siglos una profundización en los valores éticos, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Filósofos cristianos como San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Pascal o Kant, nos han legado magníficas aportaciones sobre valores como el amor solidario, la especial dignidad de las personas, el perdón, la reconciliación, etc. Desde el punto de vista práctico, el cristianismo cometió errores éticos como las cruzadas, la inquisición y las guerras de religión, pero también ha aportado elementos valiosos contra el esclavismo y el racismo, además de practicar la solidaridad con los más necesitados a través de muchas instituciones dedicadas a los enfermos, los huérfanos, los pobres y otros colectivos necesitados de ayuda.

A partir del siglo XVI, con la entrada en la Edad Moderna, muchos pueblos europeos fueron descubriendo paulatinamente el valor de la tolerancia religiosa, es decir, el respeto a las personas

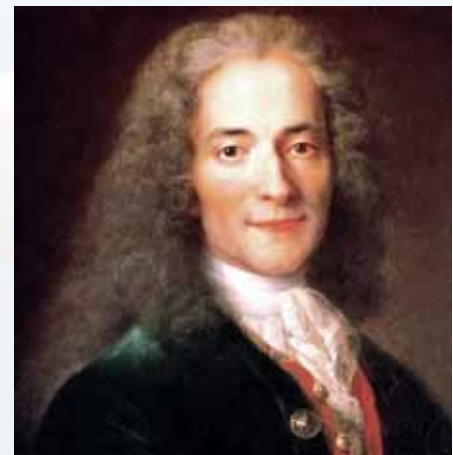
que tienen distintas creencias religiosas. Este descubrimiento costó mucho tiempo y mucha sangre, porque al principio se consideró la tolerancia como error, pero finalmente se consolidó como un valor moral básico para la convivencia pacífica. Al mismo tiempo se abrió paso en Europa un movimiento cultural que se consolida en el siglo XVIII con el nombre de «Ilustración» y que proclama los valores de Libertad, Igualdad y Fraternidad como los ideales éticos que deberían inspirar las reformas políticas y sociales necesarias para reconocer a todos los ciudadanos como personas dotadas de la misma dignidad.

Finalmente, llegados al siglo XX y comienzos del XXI, hemos asistido a los mayores errores éticos de la historia de Europa, como las dos guerras mundiales, los fascismos, el exterminio de millones de personas en campos de concentración, etc. Pero también de los errores se aprende, y después de la Segunda Guerra Mundial comenzó un proceso de unificación económica y política de Europa

que pretende recuperar lo mejor de la historia de nuestro continente y fomentar los valores éticos que hemos ido descubriendo a lo largo de esa historia.



Mary Wollstonecraft, de John Opie



Voltaire, de Nicolas de Largillierre

“En el reino de los fines todo tiene o un precio o una dignidad.

Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio,

lo que se halla por encima de todo precio y, por lo tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad. Lo que se refiere a las inclinaciones y necesidades del hombre

tiene un precio de mercado (Marktpreis); lo que, sin suponer una necesidad, se conforma a cierto gusto

(es decir, a una satisfacción producida por el simple juego -sin fin alguno- de nuestras facultades), tiene un precio de

afecto; pero aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o

precio, sino un valor interno, esto es, dignidad. La moralidad (Moralität) es la condición bajo la cual un ser racional puede ser

fin en sí mismo; porque sólo por ella es posible ser miembro legislador en el reino de los fines. De este modo, la moralidad (Sittlichkeit) y la humanidad -en tanto que es capaz de moralidad- es lo único que posee dignidad. La habilidad y el esfuerzo en el trabajo tienen un precio

de mercado; el ingenio, la imaginación vivaz, el humor, tienen un precio de afecto. La fidelidad en las promesas, la benevolencia por

principio (no por instinto), en cambio, tienen un valor intrínseco”.

Inmanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

“Todos están de acuerdo en llamar justicia a la disposición en virtud de la cual los hombres practican lo que es justo, obran justamente

y quieren lo justo; y de la misma manera respecto a la injusticia: la disposición en virtud de la cual obran injustamente y

quieren lo injusto. [...] Llamamos justo a lo que es adecuado para producir y preservar la felicidad y sus elementos para

la comunidad política; también hacer lo que es propio del valiente, por ejemplo, no abandonar la formación, ni huir y arrojar las armas;

y lo que es propio del hombre decente, como no cometer adulterio, ni comportarse con insolencia; y lo que es propio del hombre de

carácter apacible, como no dar golpes, ni hablar mal de otro; e igualmente lo que es propio de las demás virtudes. Esta clase de justicia

es la virtud perfecta con relación a otro; y por eso muchas veces la justicia parece la más excelente de las virtudes”.

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*.

“Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo amor, no soy más que bronce que resuena o platillos

que aturden. Aunque tuviera el don de profecía, penetrara todos los misterios, poseyera toda la ciencia y mi fe fuera tan grande como

para cambiar de sitio las montañas, si no tengo amor, nada soy. Aunque repartiera en limosnas todos mis bienes y aunque me dejara

quemar vivo, si no tengo amor, de nada me sirve. El amor es comprensivo, el amor es servicial y no tiene envidia; el amor no es presumido ni

se envanece; no es maleducado ni egoísta; no se irrita ni guarda rencor; no se alegra con la injusticia, sino que goza con la verdad. Disculpa sin

límites, cree sin límites, espera sin límites, soporta sin límites. El amor no pasará jamás”.

San Pablo, *Carta a los corintios*.

Ilustración: Movimiento intelectual que nace en diversos países europeos a finales del siglo XVII y se prolonga a lo largo del siglo XVIII, período al que se ha llamado también «edad de la razón». Los filósofos (varones y mujeres) que participaron en este movimiento intelectual compartieron la creencia en que la razón es la capacidad central de los seres humanos, que posibilita no sólo pensar, sino también actuar correctamente. De manera que, si seguimos las directrices de la razón, podemos progresar hacia mejores formas de vida individual y social (Fuente: Enciclopedia Oxford de Filosofía).

4. Los valores de la Unión Europea



"Liberté, égalité, fraternité" en edificio público francés

En el documento supremo que rige actualmente la Unión Europea, que es el Tratado de Lisboa (2007), se recoge un conjunto de valores como propios de la identidad europea:

- En el Preámbulo se recogen estas afirmaciones:

Inspirándose en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, así como la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho,

Deseando acrecentar la solidaridad entre sus pueblos, dentro del respeto de su historia, de su cultura y de sus tradiciones,

Decididos a promover el progreso social y económico de sus pueblos, teniendo en cuenta el principio de desarrollo sostenible, dentro de

la realización del mercado interior y del fortalecimiento de la cohesión y de la protección del medio ambiente [...]"

- El artículo 2 dice así:

"La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los

Derechos inviolables: Derechos fundamentales de la persona, que nunca deben ser violados. En caso de que lo sean, la víctima debería recibir ayuda y los culpables deben ser castigados.

derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres".

- El artículo 3 recoge, entre otras, las siguientes afirmaciones:

"La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos. La Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores. La Unión actuará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente.

Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico. La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad

Derechos inalienables: Derechos fundamentales de la persona a los que no es posible renunciar; por ejemplo, una persona no puede convertirse voluntariamente en esclava de otra, porque eso significaría que puede ceder su libertad a otro, pero un derecho como la libertad personal no se puede alienar, no se puede enajenar, y por lo tanto no está permitida esa renuncia.

entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño. La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros. La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo. En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

“Actualmente, cuando la construcción europea está entrando en una fase decisiva, puede ser útil enumerar estos valores [europeos], aunque solo sea para poder hacerlos objeto de un debate abierto:

- La racionalidad. La tradición europea admite la posibilidad de un conocimiento racional del mundo.
- La justicia. Detrás de las leyes particulares aparece la idea de justicia, que se define como lo que resultaría conveniente hacer si pudiéramos dejar de lado nuestro propio interés, es decir, lo que sería conveniente para todos en general.
- La democracia. Es la pretensión de que el poder esté en manos del «pueblo», es decir, de todos los ciudadanos. Queda fuera de la democracia cualquier Estado que conceda a algunos de sus ciudadanos derechos específicos en función de su religión, su lengua o sus costumbres.
- La libertad individual. Los europeos valoran particularmente a los regímenes que respetan el derecho de los individuos a la libertad, a los cuales dan el nombre de «democracia liberal». Todo hombre y toda mujer tienen derecho a no acatar las órdenes del grupo sin sufrir represalias, mientras su libertad no perjudique directamente a los demás.
- El laicismo. Paradójicamente, la idea del laicismo proviene de una tradición religiosa: el cristianismo. Jesucristo, al declarar «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt. 22, 21), plantea una separación radical entre el Cielo y la Tierra, entre la teología y la política. El laicismo no designa la ausencia o el rechazo de los aspectos religiosos, sino la separación entre diferentes ámbitos, y por consiguiente la decisión de no imponer por la fuerza los valores cristianos.
- La tolerancia. Este valor, heredado también de la tradición religiosa, se entiende hoy de una forma más amplia. La tolerancia parte de una constatación: la extraordinaria diversidad existente entre las personas y las sociedades; además, postula una separación entre las diferencias tolerables y las que no lo son”.

[Resumido de] Todorov, Tzvetan, “Los valores europeos” en su obra *El nuevo desorden mundial*.



Europa por el desarrollo sostenible

Estado

de Derecho: Es el tipo de Estado en el que nadie está por encima de las leyes, por encima del Derecho. Esto significa que también los gobernantes tienen que estar sometidos a las normas, y que toda persona es ciudadana con los mismos derechos y deberes que los demás.

Desarrollo sostenible: Es un tipo de desarrollo económico que no abusa de los recursos naturales ni contamina en exceso, de manera que se asegura la satisfacción de las necesidades de las personas de hoy al mismo tiempo que se deja el planeta en condiciones adecuadas para que las personas de mañana puedan satisfacer también sus propias necesidades.

¿Qué pienso?

La identidad de una persona o de una institución no depende de su lugar y fecha de nacimiento, ni de otros datos semejantes, sino del carácter moral que sea capaz de forjarse a través del compromiso con unos valores. ¿Cuáles crees tú que son los principales valores que han de formar parte de la identidad europea? ¿Por qué razones has señalado esos valores y no otros?



¿Qué puedo hacer?

Cada uno de los ciudadanos de la Unión tenemos nuestra parte de responsabilidad en que esos valores que menciona el Tratado de Lisboa se vayan haciendo realidad en nuestra vida cotidiana. ¿De qué manera podemos poner cada uno nuestro grano de arena para que esos valores no se queden en papel mojado? ¿Qué tipo de comportamientos y de compromisos podemos adoptar para hacer que los valores europeos avancen de veras?

¿Qué me influye?

Los valores que Europa quiere hacer suyos no han caído del cielo. Algunos están más realizados en la práctica y otros menos. Hay muchas iniciativas que ha tomado la Unión Europea que van claramente encaminadas a hacer realidad ciertos valores de los que se habla en el **Tratado de Lisboa**. Por ejemplo: ¿En qué consisten los fondos de cohesión? ¿En qué consisten los programas Erasmus y Leonardo? Vamos a informarnos sobre esas iniciativas y sobre otras semejantes que se puedan considerar como expresión de los valores europeos.

